

USO destaca la actuación de la Inspección de Trabajo en las denuncias interpuestas por las presiones a los tripulantes de cabina de Ryanair

- USO agradece la pronta actuación de los inspectores, que ya han visitado cuatro bases y tiene programadas otras antes de la huelga

Madrid, 23 de julio de 2018.- Inspección de Trabajo ya se ha personado hasta el momento en al menos cuatro de las trece bases que la compañía tiene en España y tiene programadas más visitas antes del inicio de la huelga. En ellas, los inspectores nos han solicitado documentación relativa a los motivos de la denuncia, “por ejemplo, los escritos que los trabajadores recibieron instándolos a responder si secundarían o no la huelga, y si estarían dispuestos a trabajar el 25 o el 26 de julio aun no teniendo vuelos programados previamente esos días. También se han preocupado por la problemática de los trabajadores ‘en imaginaria’; es decir, en la reserva en el aeropuerto para operar vuelos en los que falte algún tripulante. En este caso, les hemos expuesto que absolutamente todos los trabajadores no destinados a servicios mínimos están citados bajo esa figura, lo que supone en esencia que vulneran el derecho a la huelga, porque ninguno podría secundarla”, expone Ernesto Iglesias, responsable de USO Sector Aéreo.

USO quiere “agradecer la rápida actuación y la diligencia de la Inspección de Trabajo, que ha comprobado meticulosamente cada una de las partes de nuestra denuncia. En relación a la ‘imaginaria’, además, nos han solicitado el número de trabajadores que están citados así en un día normal; han comprobado las condiciones que Ryanair tiene en los aeropuertos para esos trabajadores, puesto que no están preparados para acoger a tantos tripulantes como han citado; y se han comprometido a estar vigilantes a todos estos aspectos durante las dos jornadas de huelga”, continúa Ernesto Iglesias.

Esta tarde, responsables de USO Sector Aéreo se han reunido con el diputado socialista César Ramos, de la Comisión de Fomento, a quien le han trasladado “los motivos que nos han llevado a convocar esta huelga; la desproporción de los servicios mínimos establecidos por el Ministerio de Fomento haciéndole el juego a Ryanair en su doble rasero de legislación española o irlandesa; y nuestra observación de que, tras las cancelaciones unilaterales, la compañía no va a cumplir con esos servicios”, finaliza el responsable de USO Sector Aéreo. Esta es la tercera reunión con grupos parlamentarios de USO, tras Unidos Podemos y Ciudadanos, que se han comprometido a registrar sendas preguntas parlamentarias.

Mañana, USO está citado por la Dirección General de Trabajo, junto a Sitcpla y Ryanair, para buscar una solución a la huelga. “Nuestra disposición es la de siempre, llegar a un acuerdo y que se cumpla la legislación laboral española”, finaliza Iglesias.